

Naturalización de albercas

Desde que se inició la construcción del monumento, hace casi ocho siglos, el agua que se emplea para riego y ornamentación del mismo procede del río Darro, con el que mantiene importantes vínculos, no solo históricos, sino también paisajísticos y ecosistémicos.

Los espacios acuáticos forman parte esencial del patrimonio cultural del recinto, pero el Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG) pretende que su gestión sea también ejemplar desde el punto de vista de ambiental y una prolongación de la extraordinaria vida silvestre que caracteriza el entorno.

Por ello se trabaja desde hace años en la naturalización de las albercas, rías, pilares y acequias que encontramos por todo el conjunto monumental. Esta iniciativa beneficia en la actualidad (2024) a 33 cuerpos de agua con un volumen aproximado de 3.150 m³.



El método empleado se basa en las lecciones aprendidas de la propia naturaleza y en la exclusión de productos químicos nocivos, como el cloro o los alguicidas.

Para ello se ha actuado:

06 Impulsando el establecimiento de poblaciones de anfibios (sapos, ranas, gallipatos) y reptiles (culebras de agua) que ayudan a la organización satisfactoria de las redes tróficas y a incrementar el valor natural del espacio acuático. 

05 Plantando vegetación acuática autóctona que actúa como filtro verde. 

04 Fomentando la presencia de insectos acuáticos depredadores, como chinches de agua ("barqueros", "patinadores" y otros) y ninfas de libélulas y caballitos del diablo, que capturan larvas de mosquitos o plagas como el pulgón del nenúfar. 

03 Incrementando la fracción animal del plancton (zooplancton), que se alimenta de las algas unicelulares y esporas de hongos, un agente vital para mantener el equilibrio ecológico del medio acuático. 

02 Incrementando la presencia de caracoles dulceacuícolas y de lombrices acuáticas, organismos que se alimentan de detritus y hojas muertas, y que reciclan, por tanto, la materia orgánica. 

01 Disponiendo praderas sumergidas de algas oxigenantes (algas caráceas). 

Todos ellos son ecosistemas acuáticos que constituyen una red conectada con el Valle del Darro, que presentan importantes beneficios para el monumento y su entorno natural.

Asimismo, son un ejemplo para la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

-  **3. Salud y bienestar**
-  **6. Agua limpia y saneamiento**
-  **11. Ciudades y comunidades sostenibles.**
-  **15. Vida de los ecosistemas terrestres**

Cada una de las piezas citadas ocupa su nicho y cumple con una función específica que contribuye eficazmente a la estabilidad de todo el conjunto y al cumplimiento de los objetivos que se persiguen:

- ✓ Mantener el agua limpia y transparente.
- ✓ Contar con elementos patrimoniales acuáticos de alta calidad estética.
- ✓ Crear espacios ricos en biodiversidad.
- ✓ Controlar los mosquitos y otras plagas.
- ✓ Beneficiar a las comunidades de aves insectívoras y murciélagos de la zona.
- ✓ Colaborar con la administración ambiental en los programas de conservación de especies de fauna amenazada.

